



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 184879691

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900915363 **No. de Certificado de Acreditación:** 23-CDA-006

Fecha de expedición: 2025/10/26 **Fecha de vencimiento:** 2026/10/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EQX848	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2018
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2299	NRO. MOTOR:	M9TC678C029526
NRO. CHASIS:	93YMAF4CEJJ161086	VIN:	93YMAF4CEJJ161086
LÍNEA:	NUEVO MASTER MINIBUS		
COLOR:	BLANCO GLACIAL		

NOMBRE PROPIETARIO: FREDDY A. MATEUS M. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
23-CDA-006

CDA TECNOSABANA
Vereda Sibena, Autopista - Medellín,
Centro Empresarial Los Robles, Cota,
Cundinamarca
Nit 900915363 Tel. 3186618189
gerencia@cdatecnosabana.com.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

2025-10-26

Dirección

CRA 103 A #77 C 11

Correo Electrónico

VNVASANTIA41@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre ó Razón social
MATEUS MORENO LUZ NELLY
Documento de identidad
CC.(X) NIT.() No. 52832472
Teléfono fijo ó Número de Celular
3138672538
Ciudad
BOGOTÁ, D.C.

Departamento
BOGOTÁ, D.C.

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EQX848	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	RENAULT	NUEVO MASTER MINIBUS
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10028048161	2018-03-12	BLANCO GLACIAL	DIESEL	93YMAF4CEUJ161086
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
M9TC678C029526	4T	2299	170627	18	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
125	CERRADA	2026-10-21		SI() NO() N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.7		2.5	klux	no	
	Izquierda(s)	Inclinacion	1.48		[0.5,3.5]	%		
Altas(s)	Izquierda(s)	Intensidad	40.0		2.5	klux	no	
	Derecha(s)	Inclinacion	1.78		[0.5,3.5]	%		
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.7			klux	si	
	Izquierda(s)	Intensidad	42.7			klux	si	
Sumatoria de luces simultáneamente			85.4		225		Unidad	
						klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Minima	Unidad		
Izquierda	65.4	Derecha	66.7	Izquierda	68.8	Derecha	67.2	40	%		
6. FRENS											
Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad		
Eje 1	8402	12485	N	Eje 1	8660	10948	N	2.97	[20,30]	30	%
Eje 2	6347	8452	N	Eje 2	5673	6982	N	10.6	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor		Minimo				Unidad		
			74.8		50				%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
34.7	18	%		8379	20937	N	Sumatoria Derecho	5095	17930	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
4.32	-0.29				+/-.10	mm/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		%	+/-.2	%



Fecha (2025-10-26), EQX848 y hora (11.27)



Fotografía 2
Fecha (2025-10-26), EQX848 y hora (11.36)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	2016080155			
Frenómetro	XEDRA	09211300007			
Opacímetro	ASSEMBLAD	BD213917			240
Probador de Suspensión	XEDRA	26161300059			
Alineador al paso	XEDRA	05161300011			
Luxómetro	TECNOLUX	0153			
Termohigrómetro	INDUESA	THV230323725			
Profundímetro	SHAHE	WD2211A0304			
SONDA DE TEMPERATURA	BRAINBEE	210902000236/EU2201			
CAPTA DOR RPM	BRAINBEE	210902000236/EU2203			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	26169400005			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISION	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Máquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
BRAISON OSWALDO ALARCON HERNANDEZ [Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Dirección-Pruebas Visuales-Pruebas De Ruido]-JULIAN DAVID ORTIZ VARGAS [Toma De Fotos 2]-DAVID SANTIAGO CORTES DIAZ [Suspensión-Análisis De gases Diesel-Frenos]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. LIZETH VIVIANA NUM PAQUE NUM PAQUE

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T											
(rpm)	(CO)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		(NOx)	Óxido Nitroso (%)
		Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad		
Ralentí		%			%		%	%	%		
Crucero		%			%		%	%	%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor	
Temperatura de prueba				Temperatura						Unidad	
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente						°C	
										°C	
											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	1.18	m ⁻¹	0.38	m ⁻¹	0.38	m ⁻¹	0.37	m ⁻¹	Resultado	0.38	2.5	m ⁻¹
Gobernada (rpm)	2720	(rpm)	2740	(rpm)	2720	(rpm)	2710	(rpm)				
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad		Humedad Relativa		LTOE	Unidad	
880	54.0		54.0	°C	23.04	°C	54.73	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.62	3.52				3.52
DERECHA	3.65	3.69				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI NO N° Consecutivo RUNT: (A)184879691

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuatriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	48.0	52.0				46.0
DERECHA	50.0	54.0				

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidas y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Resultado para la prueba de Emisiones Auditables (Ruido Escape=74.2)

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2026-10-26.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES